



MENDOZA, 13 de junio de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 13879/2023**, donde la Secretaría de Extensión solicita la aprobación individual de las propuestas de capacitaciones seleccionadas en el marco de los "Proyectos de Desarrollo Institucional" (PDI) 2021 en el ámbito de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Nro. 673/2022-D se aprobó la distribución de los fondos destinados a solventar los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) 2021.

Que mediante Resolución Nro. 347/2022-CD se aprobaron las bases, condiciones y reglamento de la convocatoria.

Que por Resolución Nro. 514/2022-CD se aprobaron las propuestas de capacitaciones que resultaron seleccionadas.

Que la presente propuesta se ajusta a las disposiciones de la Ordenanza Nro. 6/2019-CD.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el curso "Accesibilidad y DUA en pos de la inclusión educativa", en el marco de los "Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) 2021" correspondientes a la Facultad de Educación, conforme las especificaciones obrantes en el ANEXO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

ACCESIBILIDAD Y DUA EN POS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

1) DATOS GENERALES

Categoría: Curso

Alcance: Se trata de una propuesta abierta, ya que está dirigida a la comunidad de la Universidad Nacional de Cuyo y de otras instituciones educativas a nivel provincial.

Nombre de la propuesta: Accesibilidad y DUA en pos de la Inclusión educativa **Responsable:** Instituto Universitario de Inclusión Social y Educativa: Prof. Roxana Soledad Fioravanti

Equipo: Verónica Peralta, Daniel Campeglia, Rosana Rodríguez, Cecilia Martínez. **Destinatarios:** Docentes de nivel inicial y primario de las instituciones educativas de la provincia de Mendoza y estudiantes avanzados de las carreras que se ofrecen en la FEEd.

Cupo de asistentes: mínimo de 8 asistentes, máximo de 80 asistentes.

Carga horaria total: 15 horas reloj, con 4hs en encuentros sincrónicos. 6hs asincrónicas. Instancia de evaluación para la acreditación.

Cronograma provisorio: Se adaptará en 2023. A partir de Marzo.

Lugar y recursos material necesarios:

- ☐ Plataforma Zoom para los encuentros virtuales
- ☐ Aula con dispositivos multimedia

Arancel: propuesta gratuita según lo que establece la convocatoria

Honorarios profesionales: No

Fundamentación:

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: "La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as".

JLV
LG
MJM


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



La accesibilidad es una condición necesaria que facilitan la igualdad y la inclusión de todas las personas en el mundo. Más concretamente, se dice que algo es accesible si es "de fácil acceso para que cualquier persona". De esta manera, se ha demostrado que gracias a la accesibilidad se mejora la calidad de vida de las personas y de la sociedad en su totalidad.

En la actualidad se habla de un concepto más amplio, la Accesibilidad Universal y el Diseño para todos. Este concepto se define como la condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios, para que puedan ser comprensibles y utilizables por todas las personas de manera fácil, cómoda, autónoma e intuitiva. Esta idea abarca varias áreas de accesibilidad entre ellas podemos mencionar:

- Relacionado con el entorno físico: Accesibilidad física
- Aspectos relacionados con la eliminación de barreras visuales y auditivas: Accesibilidad sensorial
- Todo aquello que está relacionado con el entendimiento y las capacidades mentales: Accesibilidad cognitiva

Entendiendo que la accesibilidad es una puesta al futuro es pos de la inclusión social y educativa advertimos la importancia de abordar además la reflexión sobre el Diseño Universal de Aprendizaje que nos permite aumentar la conciencia en pro de la igualdad de oportunidades, la autonomía y la vida independiente de los estudiantes en el ámbito educativo.

Objetivos Generales:

- Concientizar sobre la importancia de la accesibilidad como garante de la Inclusión en todos los ámbitos.
- Conocer las características de la accesibilidad en el ámbito educativo en pos de la inclusión educativa.
- Reconocimiento de barreras que no favorecen la accesibilidad y la inclusión plena.
- Reflexionar sobre la importancia de DUA en el diseño de propuestas accesibles en los diferentes niveles educativos.

JLV
LG
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Objetivos Específicos:

- Conocer normativa relacionada con Accesibilidad.
- Identificar la Accesibilidad en el entorno físico y en los recursos de andamiajes en post de la inclusión en el ámbito escolar.
- Reconocer las barreras que no permiten la participación plena.
- Reflexionar sobre el diseño de propuestas accesibles en función del DUA

Contenidos:

- Normativa sobre Accesibilidad (marco internacional y nacional)
- Principios del Diseño Universal (DU)
- Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
- Accesibilidad física, auditiva, cognitiva y visual.

Metodología de trabajo: Curso

El curso, como forma de organización de la enseñanza, nos permite un proceso enseñanza-aprendizaje, dónde los participantes podrán buscar y explorar el conocimiento desde posiciones reflexivas e independientes de acuerdo a las comunidades educativas dónde se encuentren insertos.

- Además, como punto de partida se tiene en cuenta que las concepciones pedagógicas actuales abogan por un carácter participativo de la enseñanza, donde el estudiante asume un papel cada vez más protagónico en la conducción de su aprendizaje. Para lo mismo se trabajará con la herramienta Padlet que permitirá que los participantes trabajen de manera colaborativa y desde el inter-aprendizaje en la reflexión y debate de los saberes propuestos.
- También se trabajará con el método de plenario, que permite el trabajo en grupo e intercambio oral de información, utilizada para trabajar y profundizar desde el debate y análisis colectivo de los temas abordados.

JLV
LG
MJM

Evaluación:

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RUBRICA				
ACCESIBILIDAD	Indicadores	Niveles de Desempeño		
		MUY SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO
Producción escrita (Texto argumentativo)	<ul style="list-style-type: none">Reconoce la importancia del marco de derechos			
	<ul style="list-style-type: none">Identifica en el entorno físico y en los recursos de andamiajes en post de la inclusión en el ámbito escolar.			
	<ul style="list-style-type: none">Reconoce la importancia de un diseño desde DUA en la comunidad educativa.			

Para acreditar el Seminario, los participantes deberán elaborar y presentar una producción escrita de la reflexión sobre los temas abordados en el seminario en función de las comunidades educativas donde se encuentren insertos donde se justifique la importancia de los mismos en la educación.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley 26378/08. Ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>. [en línea]. Consultada el 05/03/21.
- Ley 27044/14. Jerarquía constitucional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=239860>. Consultada el 05/03/21.
- CAST (2011). Universal Design for Learning Guidelines versión 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0. (2013), modificado según la versión 2018 de las Pautas publicadas por CAST.

JLV
LG
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo